

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MÉNTRIDA

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de julio de 2012 se adoptó el acuerdo de aprobar el siguiente pliego de condiciones particulares de contratación: contrato de gestión de servicios públicos, concesión del servicio de distribución de agua potable y saneamiento en el municipio de Méntrida.

1.- Objeto: Es objeto del contrato la concesión del servicio de distribución de agua potable y saneamiento en el municipio de Méntrida, conforme al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local.

2.- Plazo de la concesión: Dieciocho años.

3.- Garantías:

Provisional: 5.000,00 euros.

Definitiva: El 5 por ciento del precio de adjudicación excluido el I.V.A.

4.- Publicidad de los pliegos: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación y en horario de oficina, y en el perfil del contratante (<http://www.mentrida.es/AYUNTAMIENTO/HTUPerfil.htm>). Teléfono: 918177002. En esta dirección se hará pública el día señalado para la visita de las instalaciones técnicas.

5.- Presentación de proposiciones: Veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

6.- Tipo de licitación:

Canon fijo: 1.786.564,00 euros, al alza.

Canon anual variable: 0,02 euros por cada euro facturado y cobrado, al alza.

7.- Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, varios criterios: de cuantificación automática (propuesta económica, canon fijo, canon variable y autoconsumo), 55 puntos y criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (organización del servicio, plan de control sanitario, plan de control permanente de fugas, plan de explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones, plan de control de calidad del servicio y plan de gestión comercial), 45 puntos.

8.- Mesa de contratación:

Conforman la Mesa de contratación los siguientes miembros:

Don José Sánchez Moral, que actuará como Presidente de la Mesa (Alcalde Corporación).

Don Juan Manuel Uceda Humanes, Vocal (Secretario de la Corporación).

Doña Alicia López Martín, Vocal, Concejal del grupo popular.

Don Alfonso Arriero Barberán, Vocal, Concejal del grupo socialista.

Doña Concepción Lozano García, Vocal, Concejal del grupo izquierda unida.

Don Emilio Ángel Cabañas Saavedra, funcionario del Ayuntamiento que actuará como Secretario de la Mesa.

9.- Adjudicación definitiva: Se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

10.- Reclamaciones: Podrán presentarse reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio. Si dentro del plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Méntrida 3 de agosto de 2012.- EL Alcalde, José Sánchez Moral.

N.º I.- 6891